

EN PRO DE LA PRESUNTA Y PROSCRITA PREPOSICIÓN CA

Francisco Gómez Ortín

(Universidad de Murcia)

fgortin@hotmail.com

ABSTRACT

Author's aim is to claim the approval of the popular prepositive locution *ca/en ca*, by removing the pejorative mark of vulgar. In order to achieve the goal of being admitted this word in DRAE, the author accumulates a whole series of testimonies that show the mentioned term spreads rapidly over the Spanish-speaking world.

KEYWORDS: *ca/ en ca* – prepositive locution – pejorative mark – vulgar – DRAE – testimonies – Spanish-speaking

El autor pretende reivindicar la aprobación oficial de la locución prepositiva *ca/en ca*, mediante la supresión de las etiquetas peyorativas de vulgar, rústica, plebeya, con las que se la estigmatiza. Para conseguir el objetivo de que dicha locución sea admitida en el DRAE, se presentan un cúmulo de textos que muestran cómo cunde imparable la susodicha expresión *ca/en ca*, por todo el mundo hispanohablante.

PALABRAS – CLAVE: *ca/ en ca* – locución prepositiva – marca peyorativa – DRAE – textos - hispanohablantes

Cuando oigo el machacante anuncio sobre el correcto uso de los contenedores (¡hay que *echar* el papel *en el azul*, los envases *en el amarillo*, el vidrio *en el verde*, en vez de *al azul*, *al amarillo*, *al verde!*), se me alegran los entresijos de viejo latinista, al ver cómo persiste, a lo largo de dos milenios, el régimen latino de **in** con verbos de movimiento. Y es que hay, en español, un grupo de verbos muy corrientes que conservan

aferrada la prístina preposición latina *en*, sin perjuicio de que modernamente avanza el uso alternativo de la partícula *a*.

Tales son: *meter en* un cajón, *caer en* un pozo, *saltar* (desde un barco) *en* tierra, en el agua, *lanzar(se) en* el mar, en la piscina, *arrojar*, y otros sinónimos o afines. El antes mencionado *echar* equivale a 'mover o trasladar algo de un sitio a otro'; y tiene múltiples usos: *echar en* olvido, *echar en* saco roto, y recuerdo la oración popular: "Como me echo en este lecho, me echaré en la sepultura, a la hora de mi muerte...". Tocante a *ir*, antaño se empleó con *en*, como en latín *in* ("Sea la conclusión que vaya quien quisiere en la corte" (Guevara, *Menosprecio*, 11). Hoy, solo hallamos tal construcción en el caso peculiar que nos ocupa, *ir en ca(sa)*.

Cuanto a *encomendarse*, que antes regía *en* (encomendarse en la Virgen y los santos), recientemente se ve reemplazada por *a*. Así, el salmo que hasta hace poco en todas las Biblias españolas, desde la protestante de Reina-Valera, se traducía "En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu", ya desde la *Nueva Biblia Española* (1975), de Schöckel / Mateos, y asimismo en la ultimísima *Sagrada Biblia* (2010), edición oficial de la Conferencia Episcopal Española (2010), se vierte: "A tus manos, encomiendo...".

Por lo que concierne a *entrar*, posiblemente sea este verbo el que se mantenga más apegado al originario régimen latino **in** ' *en* ', que todavía seguimos usando, sin percatarnos de ello; pero, imperceptiblemente, se viene introduciendo la sucedánea preposición *a*, por mera analogía con la doble construcción aceptada en otros verbos de movimiento, como *ir* y similares (*entrar en/a casa*). Ejemplos clásicos: «Se atrevió Rincón a entrar en una sala baja» (Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*). «Entraron los Cardenales en conclave» (Mariana, *Historia de España*). "Había porfiado por estorbarles la entrada en México" (Sandoval, *Historia de Carlos V*).

Obviamente, a todos estos usos y variantes formales de la partícula *ca* (*a/en ca*), hasta aquí señalados, hay que añadir el empleo general castellano de *en* con sentido estático o de situación (calco del **in** latino con ablativo): "Estoy (*en*) *ca* mi hermano". No es acertado decir que solo este uso es correcto, y que decir "voy *en ca* mi hermano" es uso indebido, como afirma T. Chacón (*Habla de Roda*). Habría que decir, más bien, que "voy *en ca* mi hermano" es una excepción, o un arcaísmo, pero no una incorrección.

Respecto al vocablo *casa* (apocopada en *ca* < *cas*), ¡quién le iba a decir a la humilde voz latina *casa*, ‘choza, chabola’, que desbancaría a *domus* en todas las lenguas neolatinas (incluido el rumano)! Los verbos de movimiento, como *ire* o *vadere*, regían en latín *in* con acusativo, de ahí el arcaísmo latinizante “voy en casa de”. Salvo en este caso, suena extraño en español moderno el régimen “ir en”, y se prefiere “ir a”.

Tiempo atrás ya me interesé por la preciosa, pero precita, locución **ca** en un artículo de 1974, *Limosna para la ca*, recogido en mi obra *Filologando* (Murcia, 2010, 300). Hoy, volviendo a la carga, me explayaré en propugnar su uso como preposición. Aún es muy fuerte la prevención de las gentes cultas sobre la partícula *ca*, que se siente muy vulgar y por lo mismo queda estigmatizada en el habla media normal.

Si el refranero medieval certifica ya la existencia de la voz *casa* apocopada en *cas*, forma aceptada por los clásicos y mantenida por la Academia (1726), ¿por qué no reconocer que, tres siglos después, a principios del siglo XXI, el grado natural de desgaste ha llegado a ser inevitablemente mayor (*ca*), pero no por eso rechazable?

VARIANTES MORFOLÓGICAS DE “CA”, ‘CASA’

Cuatro formas presenta la partícula prepositiva vulgar *ca*, ‘casa’ con sentido de movimiento, según variedades diatópicas:

a) Después de “en”: voy en *ca* mi hermano. Esta sería la forma primigenia (en casa de), trasvasada del latín: “vado in casam (domum) germani mei”. El matiz especial de *in* con acusativo y verbo de movimiento denotaba la intención de entrar en la casa (voy hasta la casa de mi hermano)

b) Después de “a”: voy a *ca* mi hermano. Sería también un calco del latín: “vado ad casam (domum) germani mei”. DAlmeriense: “Me voy a *ca* Pedro”. El valor especial de *ad* con acusativo y verbo de movimiento indicaba dirección (voy hacia la casa).

c) Sola “ca”: voy *ca*(sa) mi hermano. Elisión de ambas partículas (en y a), por sentir las muy rústicas, y por mor de la simplificación o economía.

d) Forma rústica “an *ca*”, por redundancia y fusión de “a” más “en” (a en *ca*): voy an *ca* mi hermano < voy a en *ca* mi hermano.-

Curiosamente, los que usan cualquiera de estas cuatro modalidades suelen tachar de incorrectos a los que utilizan las otras tres.

e) Hay que añadir a estas cuatro formas una quinta fórmula sintáctica, el argentinismo vulgar con elipsis total: "Voy del médico", 'Voy (a casa) del médico'.

El hablante medio, al ver reprobada la partícula ca 'casa', se ve forzado a recurrir al adverbio relativo *donde*, en función preposicional, (Voy donde mi hermano), pudiendo tener una locución ad hoc, breve y sonora. Extrañamente, los sefardíes no conservan el *cas* medieval, sino que lo sustituyen con *donde*. Rufino José Cuervo cita el refrán judeo-español, "A quien le duele la muela, vaya onde el barbero" (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. 5ª ed. Paris, 1907, 331 n.; 1ª ed. 1867-1872).

TESTIMONIOS GRAMÁTICO-LEXICOGRÁFICOS

S I G L O X V I

(1510) Fr. Íñigo de MENDOZA, ofm.: "Como en cas del boticario / el buen físico prudente / escudriña en el almario / el jarope" (cit. en Fr. Samuel EIJÁN, *La Poesía Franciscana*, p. 75). Poeta franciscano, protegido por Isabel la Católica.

(h. 1530) Cristóbal de CASTILLEJO (Ciudad Rodrigo, 1490 – Viena, 1556): "Diciendo el texto sagrado / donde habla de San Juan / los que visten delicado / en cas de reyes están" (*Diálogo de la vida de la corte*, en F. Sacristán, *Doctrinal de Juan del Pueblo*. II. Madrid 1912, 84).

(1533) Juan de VALDÉS: «También dezimos *en cas del* por *en casa del*» (*Diálogo de la Lengua*). – El sintagma *en casa del*, ya gramaticalizado y apocopado en grado inicial (*en cas del*), se remonta, cuando menos, al siglo XV, según se desprende de su fijación paremiológica a principios del XVI ("En cas del bueno, el ruin tras el fuego", y "En cas del hacino, más manda la mujer que el marido"). El celoso purista J. de Valdés se limita a certificar el uso de la frase prepositiva en cas de, sin censura ni acotación regional, lo que implícitamente prueba su aceptación general a la sazón.

(1534) Alejo de VENEGAS: «A un Hombre Dios le truxessen de cas de Caiphás a cas de Pilatos”)» (*Agonía*, punt. 6, cap. 11. en *Diccionario de Autoridades*).

(1550) Diego RAMÍREZ PAGÁN (n. Murcia, 1524-1562): «No falta quien ganado y leche tenga / en cas de el mayoral con quien bivimos» (*Sonetos*. Edición, David López García. Murcia, R. Academia Alfonso X, 1998, 176).

S I G L O X V I I

(1610) Lope DE VEGA CARPIO: «Mañana en cas de la hermosa» (*El acero de Madrid*).

(h. 1620) José de VALDIVIELSO: “Salí peregrino / de en cas de mi madre./ Topé dos caminos / del bien y del male” (Romance anónimo, cit. en *Cancionero tradicional* (Selección). Madrid, Taurus, 1963, 115).

(1625) Francisco de QUEVEDO: “En cas de rico avariento / penitente vida paso” (“*Consultación de los gatos*”, en *Poesía original completa*. Barcelona, Planeta, 1981, 970).

(1625) Francisco de QUEVEDO: “Echando verbos y nombres / a fuer de Vocabulario, / se zampó en cas de la Morra, /Mojagón a puntillazos” (Romance 83, en *Obras completas*, VIII. Madrid, 1794, 436).

(1627) Gonzalo CORREAS (Cáceres, 1571- Salamanca, 1631): “En mi ca cuecen habas” (*Vocabulario de refranes*, año 1627).

(1628) Juan RUIZ DE ALARCÓN: «En cas de mi amada bella» (*Las paredes oyen*).

(1630) Lope de VEGA CARPIO: “Y yo, de en cas de mi tía, / no truje los huevos?” (*San Isidro labrador de Madrid*, cit. en Maxime Chevalier. *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*. Madrid, Gredos, 1975, 389).

(1634) Lope DE VEGA CARPIO: «Canción, si acaso vas a passearte / al prado o a otra parte, / pássate por en cas de un alojero, / y dile cómo muero» (*Rimas humanas y divinas del Licenciado Thomé de Burguillos*, en *Diccionario de Autoridades*).

(1640) Tirso de MOLINA: “Désele a mi burra, / que nació cas del albéitar / y sabe de calenturas” (*La elección por la virtud* cit. en M.

Chevalier, *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*. Madrid, Gredos, 1975, 169).

(1663) Andrés de PRADO: «Ya a esta sazón Vireno había hecho los versos yéndose en cas de Olimpa, en la cual halló a Tirso» (*Ardid de la pobreza* (1663), en *Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*. Ed. de Evangelina Rodríguez. Madrid, Castalia, 1986, 295).

(1693) Juan Francisco AYALA MANRIQUE: «En estilo baxo y plebeyo suelen quitar la última a de la palabra casa. No deve usarlo ninguno que hable medianamente» (*Tesoro de la Lengua Castellana*).- Ya saben Venegas, Lope y Alarcón que hablando, son unos plebeyos. Pese al tono despectivo y a las ínfulas de engolado puritano, el vocabulista atestigua el avance incontenible de la locución *en ca/en cas*.

SIGLO XVIII

(1729) R. ACADEMIA ESPAÑOLA: «**Cas**. s. f. Lo mismo que Casa: y aun así se dice en muchos lugares, hablando con poco reparo y abreviando la pronunciación» (*Diccionario de Autoridades*). – Recalco lo de “muchos lugares”, “con poco reparo”.

(1763) ANÓNIMO: “Se acordó por la Hermandad que los Hermanos Mayordomos llevasen las Listas de la Cobranza y Recivos del Hermano Depositario con alguna anticipación casa del Hermano Revisor para que las aprovase” (*Cabildos de la Hermandad de Nuestra Señora de las Maravillas*, parroquia de San Pedro de Murcia, año 1763, f. 36 r.).

(1769) Antonio BUENO ESPINAR, op.: “Por el trabajo de traer una mesa de cas del carpintero y entrar el monumento, trece Reales”, Libro de gastos de 1769 (*El Monasterio de Santa Ana*. Murcia 1990, 236).

SIGLO XIX

(1843) José María de ANDUEZA (Vitoria, 1806- La Coruña, 1865): «Ya lo sé. Sra., que a no ser así, tampoco hubiera venido, porque en algunas partes... *en cá e mi ama* me daban el pan por alquitara» (“Lorenza, la criada, es una muchacha alcarreña, novicia en las calles de Madrid”) (*La criada*, en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid 1843, 31).

(1851) Ramón MESONERO ROMANOS (Madrid, 1803 - 1882): «Porque él se quedó en cá e la Alifonsa (112)... Saliendo la procisión den ca el tío Chispas el taertero (sic) (179)» (*Escenas Matritenses*. 5ª ed. Madrid, Gaspar y Roig, 1851).

(1857) Fernán CABALLERO: "En cá de tía Belén hay zambomba... En cá de tía Beatriz hay pandereta y palillos" (*Elia. La Noche de Navidad*, en *Obras completas*, VI. Madrid, Antonio Rubiños, 1921, 201. 1ª ed. 1857).

(1880) Lope GISBERT (Lorca, 1823-1888): "Anda, dijo el marido, corre corriendo cá el tío Blas y que vengan él y su hijo" (*Luz. Idilio de la Huerta de Murcia*, 1880, 94. Biblioteca Patria)

(1882) ANÓNIMO: "Anda y anda toito el año / y no allega en cá e su amo" (*Adivinanza, El molino*, 251). "En cas de un letrado mudo, / fui a tomarle parecer; / ni él me habló ni yo le hablé / y su parecer tomé" (*Adivinanza, El espejo*, 277) (Francisco Rodríguez Marín: *Cantos Populares Españoles*. I. Madrid, Ed. Atlas, 1882).

(1886) ANÓNIMO: "- Yo no conozco ese palacio -dijo el Sol-, pero que vaya en cá mi hermana la luna, que esa quizá lo sepa" (p. 40).- Yo no lo sé -dijo la Luna -, pero que se llegue en ca mi hermano el Aire Solana" (41) (*Cuentos populares de Extremadura*, recogidos y anotados por Sergio Hernández de Soto. I., en *Folklore español*. Madrid 1886).

(1889) Antonio VALBUENA: «Cas dicen que "es apócope de casa", y que "hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo", lo cual no es verdad, sino académica ignorancia, porque el apócope que usa la gente no es *cas*, sino *ca*. "Está en ca de Petra o en ca'e Petra", no en *cas* de Petra. Tirso de Molina hizo decir a un villano: "en cas del escribén", y en esto se habrán fundado los académicos, si bien para desbarrar no necesitan ellos fundamento alguno; mas aun cuando ese *cas* estuviera en uso entonces, hoy en ninguna parte se dice» (*Fe de erratas del Nuevo Diccionario de la Academia*. T. II. Madrid, Luis Aguado, 1889, 48).

(1891) Octavio PICÓN: «en ca el tapicero» (*Dulce y sabrosa*. Madrid, Cátedra, 1990, 320) 1ª ed. 1891.- Por supuesto, el autor quiere calcar el lenguaje del pueblo.

(1897) Benito PÉREZ GALDÓS: «en ca los Paúles» (*Misericordia*. Madrid, Alianza, 2004, 21). 1ª ed. 1897; «en ca el sacristán» (O. c., 22). - También Galdós pretende imitar el habla popular.

(1898) Vicente MEDINA (n. Archena, Murcia): «En ca un retratista bueno / te fuiste a retratar (268)... Lo mesmo van cal tío sastre / gentes del campo y la huerta (308)... Hay en cal tío sastre / una sala en ande cosen sus hijas (311)» (*Aires murcianos*. Ed. completa, 1898-1928). – «Juan Pedro se presentó en ca la novia de Martín (55)... En ca la novia de Martín cerraron la puerta (56)... Allá se encamina cal tío Ramón (57)... Íbamos ca mi tío, íbamos ca Bartolo el ciego (156)... Solían entrar a matar el gusano en ca Aliño, en ca Perico, o a tomar café caliente en cal tío Román (158)... Uno está en ca la novia (198)» (*Patria chica*, en *Obras completas*. III. Rosario de Santa Fe, 1920).

(1898) Juan LÓPEZ BARNÉS: "Y se vaya espues / con la burra en ca el tío Jaro" (*Blasillo*. Lorca, 1898, 109).

S I G L O X X

(1903) Antonio de VALBUENA: "El primer día que fuimos en casa de mi tía" (*Agua turbia*, novela. 2ª ed. Madrid 1903, 282)

(1908) Luis ORTS (N. La Ñora, Murcia): "Dempués al camino de Alcantarilla, ca ese que da la mopatía (30)... Se juntó en ca el Zurdo con otros dos haraganes como él (74)... Esta mañana le ha faltao el mundo pa icir lo que habéis tratao ca el sacristán (124)" (*Vida huertana*. 1ª serie. Murcia. Tip. N. Ortega, 1908). "Eso de salirme de ca mi ama sin motivo denguno va a ser una mala partía" (2ª serie, 92).

(1909) Santiago ALONSO GARROTE: "Ca, en ca" (*El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*. Astorga (León), 1909)

(1913) Pedro JIMÉNEZ LÓPEZ: «Toma, Ramona, ves ca / la tía Celipa por ajos (43). Que es que voy ca Ceferina (44)» (*Cascarroteos y Repalandorias*. Jumilla, Imp. P. Jiménez, 1913).

(1914) Juan Ignacio GONZÁLEZ DEL CASTILLO: "Luego que salga de en cas de Abuela /, quiero venir a decirle/ dos palabras a la oreja" (*La casa de vecindad*", sainete, en *Obras completas*. III. Madrid, R. Academia, 1914, 172).

(1924) Juan MONEVA Y PUYOL: «**ca**. apóc. de casa. "ca la coja", en casa de la coja. "a ca la coja", a casa de la coja. Chipriana, Quinto (Avenia,

Avilla)» (*Vocabulario de Aragón*. ms. 32-D de la RAE. Ed. y estudio de José Luis Aliaga Jiménez. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Universidad de Zaragoza, 2004).

(1927) José FRUTOS BAEZA: «Mariapepa, ves ca er Chapa» ("*Desde mi barraca*", en *Cajines y Albares*. Murcia 1927, 141).

(1927) Eugenio NOEL: «Salía *de ca* la Demetria (120)... Eso de venir *de en cá* las Cucas (197)... -¿Dónde bueno, Pascuilla? - *A cá* la Apolinara (207)...Se iba *a ca* las Cucas (279)... Vosotros que no salís de *en ca* las Cucas (294)... Los que no estaban en el campo o *en ca* las Cucas (299)» (*Las siete Cucas*. Una mancebía en Castilla. Madrid, Cátedra, 1992. 1ª ed. 1927).

(1931) Federico ROMERO - Guillermo FERNÁNDEZ-SHAW: «Ahora tengo que dir en *ca* el escribano (47, acto II, cuadro 4º)... En *ca* don Generoso duerme a diario San Roque (68, acto II, cuadro 5º)» (*La rosa del azafrán*, zarzuela, libreto original de F. Romero y G. Fernández-Shaw, música de Jacinto Guerrero, estrenada en 1931. Madrid Unión Musical Española, 1970).

(1932) Justo GARCÍA SORIANO: «**ca**. Contracción de casa (fam. y vulg.): "ir *ca* la madrina"» (*Vocabulario del Dialecto Murciano*. Madrid, RAE., 1932).

(1932) ANÓNIMO: "No vendrás cansado / de encá tu querida" (*Cancionero de Castilla*. Agustín Marazuela. Madrid 1997, 365, 1ª ed. 1932).

(1951) Antonio ALCALÁ VENCESLADA: «**Ca**. Casa, significando en casa o a la casa de fulano. "Voy *ca* Juana la Picanta" (A. Álvarez de Sotomayor, *La seca*, 77). "¡Acucha tú quién está aquí! Carlito, er cajero de *en ca* don Valeriano" (Miguel de Castro, *La niña del Alcalde*, 70)» (*Vocabulario Andaluz*. Madrid, RAE, 1951).

(1952) Lorenzo RODRÍGUEZ CASTELLANO: «La preposición *de* en la expresión del genitivo desaparece, cuando la palabra que antecede termina en vocal. Se trata de un fenómeno que, como dice Menéndez Pidal (*Dialecto leonés*), es general al habla vulgar de toda España. Desde luego, en el asturiano-leonés actual se da con perfecta regularidad. Naturalmente, al igual que el castellano y otros dialectos hispánicos, se pierde también con

toda regularidad la *de* en la expresión *en casa de*, diciéndose *en cá* y *an cá*» (*La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo 1952).

(1959) Emilia GARCÍA COTORRUELO: «La Preposición. El antiguo uso de la preposición "en" con verbos de movimiento se conserva en la expresión dialectal "ir en ca(sa) de", existente también en otras regiones de España y en Hispanoamérica: "voy en ca Pedro", donde la pérdida de la preposición "de" se debe a la fonética sintáctica: "en ca Pedro". En la conversación rápida se omite también la preposición "en": voy ca Pedro"» (*Estudio del Habla de Cartagena y su comarca*. Madrid, RAE, 1959, 120).

(1960) Ginés GARCÍA MARTÍNEZ: «Apócope: **ca** por 'casa' (en frases como "en ca María", "en ca'l tío Perico", "ca la Pepa" (*El habla de Cartagena*. Murcia, Diputación Provincial, 1960, 66).

(1962) Ramón MENÉNDEZ PIDAL: «(La a final se conserva). Pero, "También en proclisis se pierde la a en las frases anticuadas *cas de* (hoy vulgar en *ca'e* fulano) y a guis de» (*Manual de Gramática Histórica*. Madrid, Espasa-Calpe, 1962. 11ª ed., p. 79). «Las preposiciones latinas perdidas son *ab*, *ex*; *apud*, sustituida por *caput* *cabo* o *en cas de* (vulgar en *ca'e*)» (O. c., p. 337).

(1966) María MOLINER: «**ca**. casa. popular» (*Diccionario de Uso del Español*. Madrid, Gredos, 1966). – Sin marca diatópica alguna.

(1969) Felipe PALACIOS: «Léxico: "Voy en ca Manuel" (casa)» (*Estampas de mi tierra, Águilas*. Murcia 1969, 70).

(1970) R. ACADEMIA ESPAÑOLA: «**Cas**. Casa. Hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo» (DRAE, 1970). – Creo que la RAE, con todo el peso de su autoridad preceptiva, no podrá frenar el irreversible proceso de expansión del reprobado giro, aunque siga manteniendo una actitud displicente y desdeñe dar entrada en el DRAE a la forma popular **ca**.

(1971) ANÓNIMO: "Me fui detrás dél / por ver dónde iba, / y le veo que entra / en cá la vecina (97)... Tú vienes cansado / de cá la querida" (98) (Romance "Me casó mi madre", en Joaquín Díaz, *Palabras ocultas en la Canción folklórica*. Madrid, Taurus, 1971).

(1973) GARCÍA ROEL (n. México): «Juimos en ca' don Teodoro» (cit. en Paulino Pérez Sala, "Interferencia lingüística del inglés en el español hablado en Puerto Rico". Hato Rey. Puerto Rico, Inter American University Press, 1973, 115).

(1974) Francisco GÓMEZ ORTÍN: *Limosna para la ca*, artículo publicado en *Idealidad*, revista de la Caja de Ahorros del Sureste, y reproducido en *Filologando*. Murcia, ITM, 2010, 300-302.

(1974) José GUILLÉN GARCÍA: «**ca**. Contracción de casa» (*El Habla de Orihuela*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1974).

(1977) José Luis ALONSO HERNÁNDEZ: "Fuime en cas de la Patusca, / con quien tuve más historias, / sin saber que era su cuyo, / Lorenzo el de Maçamoras" (*Léxico del marginalismo del siglo de Oro*. Salamanca, Universidad, 1977).

(1978) Pedro YUNTA MARTÍNEZ, profesor de EGB: «Típico de Cuenca, capital, es el uso de la expresión "ir en ca fulano", en lugar de la correcta "ir a casa de fulano"» (*Conquensismos*. Cuenca, Caja Provincial de Ahorros, 1978, 93). - Es falso que la locución ir "en ca" sea incorrecta, y correcta "ir a casa". Ambas son correctas.

(1979) Manuel Antonio MARCOS CASQUERO: «ca. Casa. "En ca de", en casa de; "an ca de", a casa de. Frecuente en toda la provincia» (*Habla de Béjar*. CSIC, U. Pontificia de Salamanca, 1979, 48). Sin embargo, A. LLORENTE no nombra tal giro en el *Habla de la Ribera salmantina*.

(1981) Teudiselo CHACÓN BERRUGA: «*En casa de* y *A casa de*, a modo de frases prepositivas, sufren estas anomalías en la conversación: 1. Pierden las dos preposiciones, quedando solo el vocablo *casa*, que, además, se ha desgastado, convirtiéndose en "ca": (en) *ca* (sa) (de), (a) *ca* (sa) (de): *Estoy ca la Julia. Voy ca el médico*. Es propio de personas de poca o mediana instrucción, pero su uso está generalizado. 2. A veces se pronuncia *cas*, mas entonces no desaparece la preposición "de", y se percibe cierto énfasis: *Si me buscan, estoy cas de la Antonia*. Este empleo se puede oír a rústicos e incultos. 3. Otras veces se mantiene una preposición, pero la segunda ("de") se pierde siempre. En este caso es "en" la que se emplea en las dos frases prepositivas: correctamente en la primera (*en ca* (sa de)) si se trata de verbos estáticos; indebidamente en la segunda ("a casa de" > *en ca* (sa de) si es un verbo de movimiento. Ejs.: *Estoy en ca mi tío Julián. Voy en ca mi madre*». (Nota: Es dialectal este empleo, resto del uso antiguo de "en" con verbos de movimiento. Vide Gili Gaya, *Sintaxis*, 1964, 254) (*El Habla de La Roda de La Mancha*. Albacete 1981, 271-272).

(1981) José Luis CALERO LÓPEZ DE AYALA: «**Ca**.- (Cueva del Hierro, Santa María de Val, Tejadillos). Como sustantivo, casa: "voy en ca Pedro", "s'ha ido en ca su madre". Con tal significación tiene auténtico valor dialectal, puesto que en estos pueblos aún conserva el sentido arcaico equivalente a 'casa de'. El DRAE incluye *cas* como apócope de casa, que Corominas explica como consecuencia de la pronunciación rápida y descuidada, cuyo resultado es la locución prepositiva 'en cas de' (a cas de)» (*El habla de Cuenca y su Serranía*. Cuenca, Diputación Provincial, 1981, 56).- «Frase hecha. (Poyatos). *An ca'l*: "Voy an ca'l hijo un ratillo" (a casa del hijo)» *ibid.*

(1981) Juan GOYTISOLO: "Paco, acompaña al señó a ca'l Luiso" (*La Chanca*. Novela sobre Almería. Barcelona, Seix Barral, 1981, 40).

(1982) ANÓNIMO: «La zambomba está enojada / porque no come tocino. / Que vaya "en ca" el señor Cura / que ha matado un buen gorrino» (José Torralba, *Cancionero popular de la Provincia de Cuenca*. Puebla de Almenara. Cuenca, Diputación, 1982, 284).

(1983) José S. SERNA HERNÁNDEZ: «**ca**. (Apócope de casa) Entre el vulgo, dicese de la casa que habita alguien distinto de quien habla. Se dice: "Vengo de mi casa". Y "voy ca Perico", "estaba Antonio ca su tía", etc. (Admitido por la Academia *cas*, apócope de casa; hoy sólo usada entre gente del pueblo. "Es muy corriente oír: "Voy ca fulano por voy en casa (sic) de fulano") » (*Cómo habla La Mancha. Diccionario Manchego*. 2ª ed. 1983. (1ª ed. 1968).

(1984) Rafael ANDOLZ, sj.: «**ca**: apócope de casa ("boy ta ca Pilar")». (*Diccionario Aragonés*. 2ª ed. Zaragoza, Librería General, 1984). - Ta es aféresis de ata, arabismo, de "hattá", 'hasta'. (F. Corriente, *Diccionario de Arabismos en Iberoromance*, 1999, ata).

(1984) Santiago DELGADO: "Yo me voy *anca* mi tía, que me da de merendar" (*La isla de las ratas*. Murcia, Editora Regional, 1984, 95).

(1985) Antonio CERDÁN CASADO: «Expresiones, modos y giros. "Voy en ca María". Frase que se utiliza con frecuencia. Correctamente sería "Me voy a casa de María"» (*Glosario aguileño*. Águilas (Murcia), Ayuntamiento, 1985, 95).

(1986) Olga Josefina DÍAZ GONZÁLEZ: «**en**. Se emplea en la frase "a casa de" o "en casa de". Ej. "Foi a ca Encarna". "Fumus a a en ca

Manolu". "Tuvi en ca'l Pájaru" (Estuve en casa del Pájaro). "Tamus en ca Marcela" (*El Habla de Candamo. Aspectos morfosintácticos y Vocabulario*. Oviedo, Universidad, 1986, 141)

(1986) Ángel SERRANO BOTELLA: «**enca**. En casa de. Ej. "Cuando vengas estaré enca el Antonio» (*El Diccionario Icue de Cartagena*. Cartagena 1997, 135).

(1987) Joan PIERSON BERENGUER: «**CA**. 'A casa de, en casa de'. "A su Anica mandó /ca un gitano" (p. 142). "Ve tú también / ca'l Baldao" (p. 228). "es que ca el tío Facundo" (p. 525). "voy ca Juana la Picanta" (1106). Es un vulgarismo general en castellano» (*El habla de la Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1987, 198).- «Se trata de un cambio sintáctico que ya ha ocurrido en otras lenguas romances (fr. chez), al perder casa su valor de sustantivo para convertirse en preposición: "Ve tú también ca'l Baldao" (p. 228). En la obra de Sotomayor se encuentra todavía cierta vacilación presentándose **ca** ya con las preposiciones en o a, ya sin ellas» (O. c., 168).

(1987) Bonifacio GIL GARCÍA: "(Don Juan) desmayado se caía; / lo llevan a ca sus padres" (Romance de ciego, "En la ciudad de Florencia", en *Cancionero Popular de La Rioja*. Barcelona, CSIC, 1987, 333).

(1987) José Luis CALERO LÓPEZ DE AYALA: «CA.- (Villaconejos de Trabaque, Castejón) f. Casa. "Se fue en ca el mayordomo". La Academia recoge *cas* como apócope de casa, mientras que Corominas incluye *ca* como *casa*, explicando que se debe a la pronunciación descuidada y rápida, dando como resultado una locución prepositiva, como es el caso que nos ocupa: "en ca el". La voz *ca* se incluye por A. VENCESLADA, en Andalucía, por ANDOLZ, en Aragón, por NOVO en Asturias y VIGÓN en Colunga, quien la considera castellano antiguo» (*Léxico Alcarreño Conquense*. Cuenca, Diputación, 1987).

(1988) Rafael LAPESA: «El habla vulgar y rústica.- En las partículas quedan formas y empleos arcaicos: *dempués, dende, cuantimás*, "ir en casa de"» (*Historia de la Lengua Española*. 9ª ed. Madrid, Gredos, 1988, 472. 1ª ed. 1942).

(1989) Pilar POLO CARRERES: «He ido a "ca" mi cuñá, la mujer del "hermanico" de mi hombre» ("*Tardes de otoño*", en *Teatro*. Yecla, Ayuntamiento, 1989, 24).

(1990) José Luis PÉREZ MAESO: «**Ca**. Contracción de la palabra casa. Normalmente va precedida de la preposición *en* o *a*» (*Diccionario Torrevejense*. Torrevieja (Alicante), Ayuntamiento, 1990).

(1990) Pascuala MOROTE MAGÁN: "Hecho una furia, el gitano se va *a cal* tío Pedro (167)... Se va el diablo mayor *a ca* Fabián, y le dice (187)... El lobo se fue corriendo *ca* un molinero (264)... El lobo se va otra vez contento *ca* los cabriticos (265)... Por fin *cal* hijo del rey (276)" (*Cultura tradicional de Jumilla. Los cuentos populares*. Murcia, Academia Alfonso X, 1990).

(1991) Francisco José RUEDA CASSINELLO: «Aquí se utiliza mucho como contracción de casa (Ej. "Me voy a *ca* Pedro") (*Diccionario Almeriense*. 2ª ed. corregida y aumentada. Almería, La Crónica, 1991).

(1991) Francisco GÓMEZ ORTÍN: «**ca**. prep. A casa de, en casa de, de casa de. Ús. t. con las partículas *a*, *en*, *de* antepuestas. Cehegín: "Voy *ca* mi hermano". Caravaca (campo): "Voy *en ca* mi hermano". "Y él para calmar la pena, / y no pensar en su pena / con el Juan de la Morena / juega al truco *ca* el Perete" (Catalejo, seud. de Juan Lozano Vélez, *Programas Fiestas de Moratalla*, 302).Vulgarismo hispánico universal» (*Vocabulario del Noroeste Murciano*. Murcia, Editora Regional, 1991).

(1991) Patricio MOLINA FERNÁNDEZ: «**ca**. a casa. Contracción de a quiasa. "Voy a *ca* la tita". – en casa. Contracción de en quiasa. "Estoy en *ca* Perete"» (*Parablero Murciano*. Murcia, Ed. Mediterráneo, 1991).

(1991) DCECH (Corominas-Pascual): «No existía antiguamente, por lo menos como hoy la entendemos, la oposición entre "en" como propia de los verbos que indican estancia en un lugar y "a" para acompañar a los de movimiento: pasar en, llegar en, subir en están en el G. de Alfarache; retirarse en, echar en, caer en figuran en Pérez de Hita con usos discrepantes de los modernos; caer en, hablar en el oído, en el Quijote; en la Edad Media esto abunda mucho, y algo de ello se ha conservado en América; un caso particularmente llamativo es el de *ir en casa de* alguien, vulgarismo muy extendido, que se halla ya en Pérez de Hita, persiste en andaluces del siglo XIX, como Fernán Caballero y Juan Valera y es hoy común en hablas de León y Castilla (vete *en ca* tu tía, en un romance tradicional de Villarmentero de Campos, Palencia; voy *an ca* Alvira, *an ca'l* juez, en Cespadosa, y muy extendida en América, donde se ha atribuido

absurdamente a galicismo o italianismo, y seguramente en otras partes» (s/v. "en", 584). – Conste que no es un medievalismo castellano autóctono, como pudiera sugerirlo el texto, sino una construcción patrimonial. Extraña mucho que no se haga la más mínima alusión a que esa construcción de *en* es simplemente herencia latina de *en* con verbos de movimiento o de cambio o tránsito de un estado a otro. No es del todo correcto llamar vulgarismo al uso de *ir en*, debiendo llamarlo más bien arcaísmo latino, aún hoy conservado. Si bien se repara, todos los ejemplos aducidos son de verbos de movimiento, y por ello llevan en latín la preposición *in* con acusativo, y así pasaron al castellano. Tales son: *ire*, *transire*, *pervenire*, *subire*, *recedere*, *jacere*, *cadere*; *loqui in aurem* 'hablar al (en el) oído', o sea, 'echar palabras en el (al) oído (en la oreja)'.

(1992) Manuel ALVAR - Bernard POTTIER: «**in** latino + acusativo (*in portum accedere* = entrar en el puerto; *in horas* =de hora en hora; *in altitudinem* = en altura; *mutare in* = cambiar en)... En cuanto al *en* + acusativo para indicar el 'término de un movimiento', se perpetuó su uso durante siglos, y así había // casos en los que el verbo exigía el régimen (entró en), pero otros -reemplazados tardíamente- mantuvieron la preposición aun después de haberse reestructurado el sistema español: se decía *subir en* (*Cid*), *passó en* Mallorca, *cayole en* tierra (*Egipciaca*)» (*Morfología Histórica del Español*. Madrid, Gredos, 1992, 296-297).

(1992) Ana M^a VIGARA TAUSTE: «Cambio en el empleo de preposiciones.- Este cambio tampoco impide normalmente la comunicación, por más que, tomadas al pie de la letra y descontextualizadas, las expresiones en que este fenómeno tiene lugar pueden parecer absurdas. El hablante sale del paso usando por aproximación de sentido, la preposición posible que tiene más a mano, sin detenerse a buscar la correcta. Naturalmente, esto suele ocurrir con las preposiciones más usuales y vacías de contenido (*a*, *de*, *en*...), que dependen directamente del contexto (comunicativo) para "significar": "Voy *en* casa de Diego"» (Habla de Madrid) (*Morfosintaxis del Español Coloquial*. Madrid, Gredos, 1992, 285).

(1993) Existe en catalán, como en castellano, la locución prepositiva *ca*, correlativa del provenzal *chaz*, francés *chez*, derivadas del lat. *casa*. Antoni M. ALCOVER – Francesc de Borja MOLL: «*Ca*. Variant de *casa*. El mot *casa* ha sofert una contracciò, convertint-se en *ca*, que va seguit d'article,

de pronom possessiu o de nom propi: *cal* (= ca'l, casa del), *ca la* (= casa la, casa de la), *ca sa* (= casa de sa), *can* (= ca'n, casa d'En), *ca na* (= casa de Na). Tenem recollides moltes frases del català continental en que apareix la contracció: A cal rector, A ca la modista, A cal mestre, Venc de ca Joaquim, Ca la tía, A ca mon pare, A ca Fulà (*Diccionari català- valencià - balear*. 10 vols. Palma, Moll, 1993).

(1993) Eugenio MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ: «fem. "En (an) ca de..." En (a) casa de... L-MARA, L-SANT, L-VILL. Apócope de casa. S-REBO» (*Diccionario de las Hablas Leonesas*. León, 1993). L-Mara es *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, de Santiago ALONSO GARROTE (Madrid, CSIC, 1947). L-Sant es *El habla leonesa de Santibáñez de la Isla*, de E. MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ (Tesis doctoral inédita). L-Vill es *El habla de Villacidayo*, de José MILLÁN URDIALES. Madrid 1966. S-Rebo es *El habla del Rebollar*, de Ángel IGLESIAS OVEJERO. Salamanca 1990.

(1995) Pilar MONTERO CURIEL: «**ca**. Casa, en la expresión *an ca `a*, en casa de'» (*Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995).

(1995) Emilio NÁÑEZ FERNÁNDEZ: «**en ca**. En algún caso podría ser considerado como pervivencia de la construcción latina *ire in domum*. Solecismo por ir a casa. Uso clásico español. Hoy es empleo rústico» (*Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*. Madrid, Universidad Autónoma, 1995, 522).

(1996) Antonio SALVADOR PLANS: "**cas** `casa'. El carácter popular de esta forma, que aún subsiste como vulgarismo, puede observarse por el hecho de que Covarrubias la hace aparecer en refranes ("De cas en cas del abad, comer y llevar". Loc. cit. s/v. *llevar*. Más explícito aún resulta el comentario de Autoridades: "Lo mismo que Casa: y aun assi se dice en muchos lugares, hablando con poco reparo y abreviando la pronunciación", s/v. ("*Registros lingüísticos en La villana de Vallecas, de Tirso de Molina*", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, 1993. II. Madrid, Arco Libros, 1996, pp. 1559 y 1564 n. 32).

(1997) Antonio LORENZO VÉLEZ: "Y vuelve anca del cura; y dice el cura" (*Cuentos anticlericales de tradición oral*, 1997, 181). "icómo iba la

mujer tanto allí encá el cura!" ("El cura y la mujer del zapatero", cuento recogido en Valdaracete (Madrid).

(1998) Instituto CARO Y CUERVO, de Bogotá (Colombia): «EN, prep. que representa la del latín *in*. En esta lengua dos eran los sentidos fundamentales y dos las construcciones primarias. Construía-se con acusativo y entonces el sentido era el de Dirección hacia un lugar, o bien señalaba el punto al que la acción venía a parar, gr. "eis", implicando la idea de movimiento; o bien se construía con ablativo y entonces el sentido era el de Lugar en que se realiza la acción, o bien señalaba el punto en que cesa el movimiento, gr. "en", implicando la idea de reposo. En uno y otro caso la preposición podía referirse ya al espacio, ya al tiempo, y además usarse en sentido traslaticio. El español ha creado una gran variedad de construcciones y matices de significación. Asimismo, con verbos de movimiento denota acuerdo, conformidad, cambio, paso de un estado a otro, la duración del estado, transición, sucesión, distribución, división, la duración en el tiempo». - Citas literarias del giro "en casa de", sin apócope: "Quería que nos viniésemos en casa de mi padre"(Cerv. *Quijote*, 1, 24). "Volví en casa de mi huéspeda" (Cerv. *Novelas*, 11). "Las damas de la Reyna se fueron en casa de sus padres" (Pérez de Hita, *Guerras*, 1, 14). "Lleváronme en casa de mi hermana que residía en una aldea" (Sta. Teresa, *Vida*, 3). "Yo fui en casa de cierto discípulo, y diome un panecillo" (Espinel, *Escudero*, 1, 12). "Se llevó al niño en casa de su madre" (Fernán Caballero, *La familia de Alvareda*, 2, 3). (*Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*. Barcelona, Herder, 1998).

(1998) Ma. Josefa GARCÍA PAYER: «La preposición **en**, que en español antiguo se combinaba a menudo con verbos de movimiento, se usa ahora en frases hechas o en combinaciones puramente dialectales: "ir en casa de su madre, ir en ca(sa) Juan, ir en ca (sa) la Isabel"» (*Aproximación dialectal al castellano hablado en la comarca de Casas Ibáñez*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1998, 118).

(1999) Arturo MARTÍN CRIADO: «En el uso de las preposiciones, destaca el empleo de *a* con significado de 'dentro', que, por lo general, se expresa con **en**, con verbos como entrar, meter, etc.» (*Vocabulario de la Ribera del Duero*. Aranda de Duero, Ayuntamiento, 1999, p. 20). No está claro si incluye el giro "ir en ca(sa)".

(1999) José MARTÍNEZ RUIZ (n. Alguazas, Murcia): «Ten la botella, Marcelino, / vas ca Miguel, / y onque sea agriquo, / no te vengas sin vino» (*De boca a oreja*, cuentos populares. Murcia 1999, 128).

(1999) Miguel ORTUÑO - Carmen ORTÍN: «**ca**. Casa de» (*Diccionario del Habla de Yecla*. Murcia, Academia Alfonso X, 1999).

S I G L O X X I

(2000) Diego RUIZ MARÍN: «**ca**. Apócope de casa» (*Vocabulario de las Hablas Murcianas*. Murcia, Consejería de Presidencia, 2000)

(2001) DRAE: Ausencia total de la vulgar partícula *ca*, 'casa'. Si la RAE cree que, por expulsar de su Diccionario a tal partícula, la va a erradicar del habla, se equivoca de plano. Recuerde lo sucedido con la popularísima *a por*, condenada desde 1874, y finalmente triunfante en todos los niveles de habla y aceptada sin escrúpulo por literatos y filólogos. Lo mismo podría ocurrir con *ca*, reiteradamente reprobada, siendo tan necesaria. Si, hasta 1970, al menos la traía el DRAE, ¿por qué, en su última edición de 2001, la ignora y elimina, dejando a dos velas a cuantos, propios o extraños, quieran enterarse del particular significado de tan corriente expresión?

(2001) Alejandro Faustino IDIÁÑEZ DE AGUILAR: «**ca**. f. Casa, en locuciones del tipo "en ca de...": "Y mi padre el pobrecico, /como no sabía de letra, /y yo iba siendo un mocico /cada día más borrico, /me envió en ca la Petra" (Casimiro Pérez, rev. *Bujaraiza*, nº 4, p. 19)» (*Vocabulario del Nordeste Andaluz. El habla de las Sierras de Segura y de Cazorla*. Jaén, Diputación Provincial, 2001).

(2002) José María VELA URREA: «**ca**. casa de. "Mariapepa, ves ca er Chapa", José Frutos Baeza, *Desde Churra a la Azacaya*, 1915. "Vamos ca las Trillaoras a armar baile", Luis Orts González, *Santiago el Ranero*, 1909» (*Así se habló en Murcia*. I. , Murcia, 2002, 156).

(2004) Emiliano HERNÁNDEZ CARRIÓN: «**ca**. Apócope de casa: "Voy ca Rescodos"» (*Palabra de calle. El léxico de Jumilla (Murcia)*, 2004).

(2004) Antonio NARBONA JIMÉNEZ: «La insistencia en que se reponga la preposición *de* en estructuras denominativas del tipo *calle de Alcalá* (y en otras, si bien solo en los registros populares, como *un vaso*

vino, delante to(do) el mundo, en ca(sa) Pedro) delata que su caída o desaparición es, de hecho, cada vez, más frecuente, especialmente en el habla» (*"Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno"*, en *Historia de la Lengua Española*. Coordinador, Rafael Cano Aguilar. Barcelona, Ariel, 2004, 1018).- Hay casos en que la desaparición de *de* está totalmente asumida en todo tipo de hablas desde la más formal hasta la informal, amén de la escritura, por ej. en los nombres de teatros y cines (Teatro Valle Inclán o Cine Gran Vía). Otro tanto podría decirse del giro vulgar "ca-en ca- anca-denca", al menos a nivel coloquial.

(2005) Dolores RODRÍGUEZ: «Partículas. En voy a casa de mi padre, se dice: "voy c'a mi padre"» (*Contribución al estudio del habla local en Totana y su comarca*. Totana (Murcia), Ayuntamiento, 2005, 36).

(2006) Diego MARTÍNEZ DE OJEDA: «**Ca**. Casa. Ej. "an c'al tío Juan", "an ca la Pepa". **En**. Donde. Ej. : "en c'al tío Felipe» (*Diccionario Cartagenero*).

(2007) José María RIVES GILABERT: «**Cá**. Por calle o casa. "Voy a cá el abuelo". "Voy a la cá del mesón"» (*Diccionario Costumbrista Callosino y de la Vega Baja*. Callosa de Segura, Alicante, Ayuntamiento, 2007).

(2007) María MOLINER: «**ca**. en ca. pop. "Voy en ca mi suegra"» (*Diccionario de Uso del Español*. 3ª. ed. 2007)

(2008) Alfredo LEYVA: «**Encá**. prep. En casa de; p. ej.: "si preguntan por mí, qu'ehtoy encá l'agüela» (*Diccionario del Habla Granaína*).

(2010) F. GÓMEZ ORTÍN: «**ca (a, en)** = casa (locución preposicional). "Voy ca mi niña"; "Vamos (Te espero) a ca la tata"» (*Habla y Folclore de Baza y Comarca (Granada)*", en *Filologando*. Murcia, ITM, 2010, 123).

(2011) M. SECO-ANDRÉS-RAMOS: No registra el giro ca/enca ni la 1ª ed. (1999), ni la 2ª (2011) (*Diccionario del Español Actual (=DEA)*. Madrid, Aguilar).

PUNTOS DE ISOGLOSAS

La ruta de las isoglosas del sintagma en/a ca (cas/casa) se diversifica ampliamente por todo el territorio peninsular y americano, con puntos específicos, que indicamos:

Toledo (1729), Zaragoza (Chipriana) 1924. Madrid (1981, 1987), Murcia (1932), Andalucía (1951), Cartagena (1959, 1960), Murcia (Águilas) 1969, Murcia (1974), Orihuela (1974), Cuenca (1978), Salamanca (Béjar) 1979, Albacete (La Roda) 1981, Cuenca (1981), La Mancha (1983), Aragón (1984), Murcia (Águilas) 1985, Asturias (Candamo) 1986, Cartagena (1986), Almería (1987), Alicante (Torrevieja) 1990, Almería (1991), Murcia (Noroeste) 1991, Murcia (Lorca) 1991, León, Castilla, Andalucía, América (1991), Madrid (1992), León, Salamanca (1993), Cáceres (Madroñera) 1995, Albacete (Casas Ibáñez) 1998, Burgos (Aranda de Duero) 1999, Murcia (Yecla) 1999, Murcia (2000), Andalucía (Sierras de Cazorla y Segura) 2001, Murcia (Jumilla) 2004, Murcia (Totana) 2005, Cartagena (2006), Alicante (Callosa de Segura), 2007, Granada (2008), Granada (Baza) 2010.

¡Lástima que la RAE sea tan permisiva con la avalancha de anglicismos que nos anega (desde fútbol, con la estúpida t, o el vomitivo hat trick (tríada, trío, tripleta, triplete), hasta internet, con esa t implosiva, tan provocativa y anticastellana), y en cambio se muestre tan intransigente con ciertos vulgarismos difundidísimos por la Hispanofonía y tan necesarios, como el "a por" de marras! ¡Cómo olvida doña RAE que la lengua española no se engendró en cuna de rancio abolengo, como el alcurniado latín ciceroniano o virgiliano, sino que desciende del latín vulgar, lengua impura, entreverada de dialectismos, implantada en Hispania, no por miembros del **Senatus**, sino por colonos y soldados del **Populusque Romanus**!

¡Qué preciosa y precisa preposición podría tener la lengua española, si la Real Academia no fuera tan puritanamente melindrosa a la hora de rechazar ciertos vulgarismos creados por el pueblo! ¿Por qué no puede tener nuestra lengua una preposición, "como Dios manda", para denotar la idea tan común "ir a casa de o estar en casa de alguien", al estilo de otras lenguas europeas, como el latín **apud**, el griego **pará**, el francés **chez**, el italiano **ca** y **da**, el alemán **zu** o **bei**, y hasta el genitivo inglés (go to my brother's)?

CODA: Si reivindicar la locución **a por**, ya casi aceptada por todos (aunque la RAE todavía sea un tantico renuente), me ha costado Dios y

ayuda, porfiando durante la friolera de treinta años, ¿me restarán bríos aún, puesto ya un pie octogenario en el estribo, para salir de nuevo al palenque y lidiar en pro de la descomulgada partícula **ca**? ¿quedaránme arrestos para embrazar de nuevo la adarga y empuñar la lanza, presto a acometer la defensa de la locución prepositiva "ca"? Por muy esforzada que fuera mi lucha, calculando el tiempo transcurrido desde 1874 a estas primerías del siglo XXI, en que se vislumbra amnistía para el condenado giro **a por**, barrunto que el sintagma preposicional **en/a ca** (= a casa de) podría alcanzar parigual anuencia académica allá por las postrimerías del siglo XXII, año arriba, año abajo.